INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-075- 2026

Siendo el día once (11) de junio de 2026, se reúnen en la Oficina de Contratación, **YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS**/ Profesional CPS / Oficina de Contratación-/ como evaluadora del componente jurídico, **LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO** / Profesional CPS / Oficina de Contratación, como evaluador del componente Económico e **IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ**/ Director de Convivencia y Derechos Humanos / SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSCONFLICTO - Evaluador del componente técnico; con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública **No. SMC-075-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CETRA (CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES), EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, META"**, por valor de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($107.996.145), incluidos los impuestos y descuentos de ley**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la presentada por el proponente **FUNDACION PICACHOS con NIT.** 828000312-7 **y R/L:** MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA **con C.C.** No. 17.646.574 expedida en Florencia, **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública **No. SMC-075-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CETRA (CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES), EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, META"** y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($107.996.145)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **FUNDACION PICACHOS con NIT.** 828000312-7 **y R/L:** MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA **con C.C.** No. 17.646.574 expedida en Florencia y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse **HÁBIL** técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones ni subsanaciones y que desde el informe de evaluación preliminar

el oferente, cumple y habilita; lo que resulta que a la fecha de expedición del presente documento no existe solicitud o tramite pendiente por resolver.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día once (11) de junio de 2026.

YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
As. Jurídica -CPS of. Contratación
Componente Jurídico

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
As. Financiero – CPS of. Contratación
Componente Económico

IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ
Director de Convivencia y Derechos Humanos / SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSCONFLICTO
Componente técnico